



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANO ANONIMO** presunto habitante del municipio de Aguachica - Cesar sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D25- 075**

RESUELVE

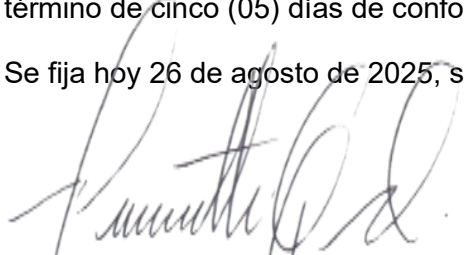
PRIMERO: Informar al señor **CIUDADANO ANONIMO** presunto habitante del municipio de Valledupar Cesar, sobre la Denuncia Anónima Dirigida A La Secretaría De Transparencia De La Presidencia De La República En Contra De Los Malos Manejos Que Está Realizando El Rector con los Recurso Públicos De La De La Universidad Popular Del Cesar. Así Mismo **IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO No. 011-2024 para la organización y apoyo logístico de eventos de bienestar de la Universidad Popular del Cesar por un Valor de \$387.297.400.**

SEGUNDO: Poner en conocimiento al Ciudadano Anónimo, **RESPUESTA DE FONDO** de la denuncia **D25-075**.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar:

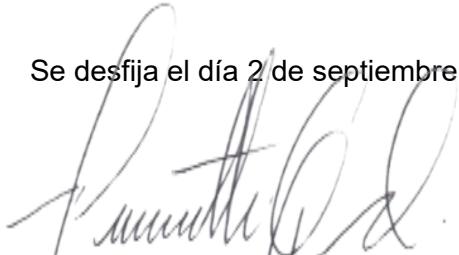
www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformación/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 26 de agosto de 2025, siendo las 7:45 am.


YENITH SILENY GOMEZ URECHE

Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 2 de septiembre de 2025, siendo las 5:45 pm.


YENITH SILENY GOMEZ URECHE

Jefe Oficina de Participación Ciudadana



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

Valledupar, 25 de agosto de 2025

Señor

CIUDADANO ANONIMO

Correo Electrónico: tamalamequelibre@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA DE FONDO D25-075

Cordial saludo,

A través de correo electrónico se recibió Denuncia Anónima Dirigida A La Secretaría De Transparencia De La Presidencia De La República En Contra De Los Malos Manejos Que Está Realizando El Rector con los Recurso Públicos De La Universidad Popular Del Cesar. Así Mismo ***IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO No. 011-2024 para la organización y apoyo logístico de eventos de bienestar de la Universidad Popular del Cesar por un Valor de \$387.297.400***, de lo anterior le manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, este ente de control no es competente para el conocimiento, teniendo en cuenta que la Fuente de Financiación corresponde al Ministerio de Educación Nacional, razón por la cual se ordenará el traslado por competencia a la Contraloría General de la Colegiatura del Cesar y a la Procuraduría General Regional Cesar, para que asuman su conocimiento y se le dé el trámite correspondiente.

Atentamente,

YENITH SILENY GOMEZ URECHE

Jefe de Oficina de Participación Ciudadana

Contraloría General del Departamento del Cesar



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**
Compromiso con la verdad

25/8/25, 11:42

Correo de Contraloría General del departamento del Cesar - TRASLADO DENUNCIA D25-075



Yenith Sileny Gomez Ureche <participacion_ciudadana@contraloriacesar.gov.co>

TRASLADO DENUNCIA D25-075

1 mensaje

Yenith Sileny Gomez Ureche <participacion_ciudadana@contraloriacesar.gov.co>
Para: dellys.conrado@contraloria.gov.co

25 de agosto de 2025, 11:30 a.m.

JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ DAZA
Gerente
Gerencia Departamental Colegiada del Cesar
Valledupar, Cesar

Asunto: Traslado por Competencia Denuncia D25-075

Cordial Saludo

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se remite para lo de su competencia, los siguientes archivos:

- Denuncia de **CIUDADANO ANÓNIMO** contentivo de Cuarenta y siete (47) Páginas.

...



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**
Compromiso con la verdad

Yenith Sileny Gomez Ureche

*Jefe Oficina de Participación Ciudadana
e Instrucción de los Procesos Disciplinarios*

Carrera 14 N° 13B bis -80, Piso 4,

Edificio Carlos Lleras Restrepo

Valledupar, Colombia

participacion_ciudadana@contraloriacesar.gov.co

 **merged.pdf D25-075.pdf**
8312K



Contraloría General del Departamento del Cesar

Compromiso con la verdad

25/8/25, 11:43

Correo de Contraloría General del departamento del Cesar - TRASLADO DENUNCIA D25-075



Yenith Sileny Gomez Ureche <participacion_ciudadana@contraloriacesar.gov.co>

TRASLADO DENUNCIA D25-075

1 mensaje

Yenith Sileny Gomez Ureche <participacion_ciudadana@contraloriacesar.gov.co>
Para: regional.cesar@procuraduria.gov.co

25 de agosto de 2025, 11:31 a.m.

Doctor
MIGUEL ANGEL ROCHA CUELLO
Procurador Regional del Cesar
Valledupar, Cesar

Asunto: Traslado por Competencia Denuncia D25-075

Cordial Saludo

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se remite para lo de su competencia, los siguientes archivos:

- Denuncia de **CIUDADANO ANÓNIMO** contentivo de Cuarenta y siete (47) Páginas.

--



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

Yenith Sileny Gomez Ureche

Jefe Oficina de Participación Ciudadana

e Instrucción de los Procesos Disciplinarios

Carrera 14 N° 13B bis -80, Piso 4,

Edificio Carlos Lleras Restrepo

Valledupar, Colombia

participacion_ciudadana@contraloriacesar.gov.co

 merged.pdf D25-075.pdf
8312K